

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG
Nit: 830.136.382-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0021972
Fecha de Inscripción: 3 de marzo de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 98 B No. 140 B 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundeternajuventud@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3112071362
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 98 B No. 140 B 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundeternajuventud@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112071362
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 10 de noviembre de 2003 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2004, con el No. 00069033 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG tendrá como objetivos: 1 Ejecutar actividades de desarrollo social, que comprenden las siguientes actividades: A. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como personas con discapacidad, personas mayores y población en situación de pobreza, rural o campesina entre otras B Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, en especial al adulto mayor 2 Realizar actividades culturales y deportivas de promoción y desarrollo del adulto mayor, así como de familias de escasos recursos, mediante la ejecución de programas de desarrollo social de interés local, distrital, departamental y nacional dirigidos al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana altamente vulnerable y en riesgo de exclusión social 4 Objetivos específicos: A. Ofrecer al adulto mayor y población altamente vulnerable los cuidados propios y necesarios de esta población y la forma de aprovechar su vida con gusto y a plenitud de manera satisfactoria y útil, mediante acciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No.: AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interdisciplinarias buscando elevar su calidad de vida bajo los postulados del trato amable, cálido y respetuoso, para una convivencia armónica y pacífica en sociedad. B. Realizar programas de promoción y prevención para el adulto mayor y población altamente vulnerable mediante talleres educativos, actividades deportivas, productivas, recreativas, nutricionales, terapéuticas, culturales entre otras, que permitan optimizar la calidad de vida de esta población vulnerable. C. Propiciar encuentros de diferentes generaciones con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias vividas, buscando el reconocimiento del adulto mayor como eje importante dentro del núcleo familiar con miras a fortalecer vínculos familiares y sociales D. Programar, impulsar y ejecutar todo tipo actividades comerciales, permitidas por la ley con el fin de recaudar recursos económicos, a nivel local, distrital, departamental, nacional e internacional, los cuales serán invertidos en programas de interés social, cultural, de entretenimiento, esparcimiento y productivo que lleve a cabo la fundación, con el fin de mejorar la calidad de vida del adulto mayor y de la población altamente vulnerable y en riesgo de exclusión social E. Presentar los programas sociales de la fundación a personas naturales y jurídicas con el fin de lograr obtener donaciones de todo tipo o ayudas económicas siempre y cuando estas se encuentre dentro del marco legal colombiano, de igual manera buscar ingresos de recursos económicos con entidades de nivel local, distrital, nacional e internacional, que permita que con los excedentes obtenidos se pueda hacer sostenible la fundación y lograr su objeto social F. Promover campañas sociales, charlas, conferencias, mediante personal idóneo y capacitado, que apoyen la convivencia pacífica del adulto mayor y la población altamente vulnerable y en riesgo de exclusión social G. Celebrar contratos, convenios, concesiones y subcontratar, con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado del orden local, distrital, departamental, nacional e internacional, que sean necesarios para desarrollar los objetivos generales y específicos de esta fundación.

PATRIMONIO

\$ 3.182.115,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal es el Presidente y el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar a la fundación como Representante Legal y Presidente de esta. A. Representar a la fundación ante las respectivas entidades que lo soliciten. B. Rendir en cada reunión a nombre de la Junta Directiva el informe de las labores desarrolladas y/o a desarrollar. C. Firmar los cheques junto con el tesorero y el fiscal, de los pagos autorizados por la Junta Directiva. D. Nombrar y/o confirmar los miembros de las comisiones de trabajo. F. Velar por el buen funcionamiento de la entidad, el cumplimiento cabal de sus estatutos. G. Coordinar las actividades de la fundación y la Junta Directiva. H. Presentar proyectos con las diferentes entidades, que beneficien los miembros de la fundación. I. Presentar informes trimestrales, y de semestre o fin de año de las actividades de la fundación. J. Convocar los miembros de la Junta Directiva o de la fundación para las reuniones ordinarias o extraordinarias que programen durante el año. K. Elaborar el cronograma de actividades durante el año de la fundación. L. Todas las que la ley, la constitución y estos estatutos le confieran en beneficio de la fundación y todos sus asociados. Vicepresidente: A. Reemplazar en ausencia temporales o definitivas a la representación legal de la fundación B. Cooperar con los demás miembros de la Junta Directiva, para el o la buena marcha de la fundación. C. Coordinar los diferentes comités de trabajo, creados para el desarrollo de las actividades de la fundación. D. Presentar informe sobre el desempeño de cada uno de ellos, ante la Junta Directiva y el Consejo de Fundadores de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000001 del 10 de noviembre de 2003, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2004 con el No. 00069033 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Amanda Peña Bermeo C.C. No. 26571289

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 019 del 18 de marzo de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 00362710 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Directiva Amanda Peña Bermeo C.C. No. 26571289

Miembro Junta Directiva Karen Johana Castro Peña C.C. No. 1019123261

Miembro Junta Directiva Martha Lucia Clavijo Bueno C.C. No. 41741756

Miembro Junta Directiva Nataly Monroy Peña C.C. No. 1019085278

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 001 del 28 de abril de 2014 de la Consejo de Fundadores

INSCRIPCIÓN

00237258 del 30 de abril de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Acta No. 0011 del 24 de enero de 2018 de la Consejo de Fundadores

00298964 del 8 de febrero de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 330.886.893
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifiquo al contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2024 Hora: 12:35:50
Recibo No. AA24702846
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2470284629F1C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO